IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN			
	ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR			
	Código: FR-GCO-28	Vigencia: 05/11/2020	Versión: 7	Página 1 de 1

08.07.2026

Villavicencio, 08 de julio de 2026

Doctora
MARIA FERNANDA CAMPOS ROJAS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA
Ciudad

Me permito comunicarle que ha sido designada como SUPERVISOR del CONVENIO 384 de 2026, celebrado entre el **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO** y **CORPORACION PAIS REGION Y DESARROLLO CORPADESARROLLO,** con número de NIT 900298353-9, representada legalmente por la señora SULEIMA MARTINEZ AGUDELO, con número de cedula N° 40.216.110 de Villavicencio.

Como apoyo a la supervisión se asignan los siguientes profesionales:

JONATHAN CAMILO SANDOVAL CASTILLO - Licenciado en educación física y deportes CPS-275-2026.
NELCY LORENA SALAZAR CASTRO - Licenciado en educación física y deportes, CPS-280-2026.

Objeto del convenio: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO 2026.". Lo anterior con el fin de que se le certifique el cumplimiento de sus obligaciones y se anexe a la carpeta del contrato original, así como los soportes para cada pago, antes de radicarlos para el cobro, a saber:

- Informe unificado de avance del convenio
- Copia de los recibos de pago de seguridad social integral
- Factura electrónica y/o soporte de pago

Para el último pago anexar adicionalmente:

- Paz y Salvo
- Evaluación de Proveedor de Bienes y Servicios
- Acta de terminación

Cordialmente,

FIRMA
JOSIMAR BRAYN LOPEZ BURGOS
Director General